



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

ARMADA
DE COLOMBIA

Código:

Rige a partir de:

Página 1 de 11

DE: JDEPER

FECHA: 15 octubre de 2024

PARA: CBNL01

N°. Interno:

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios previos para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 de 2015, el suscrito Gerente de Proyecto designado mediante Resolución No. 0392 de septiembre de 2023, presenta los siguientes estudios y documentos previos en los cuales analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de los bienes relacionados en el presente documento y se plasma La información relativa al sector objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.


1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD

La Armada Nacional tiene como misión "Desarrollar operaciones navales para la defensa y seguridad nacional, y la protección de los intereses marítimos y fluviales, contribuyendo al desarrollo sostenible del Estado", razón por la cual, la Base Naval ARC "Bolívar" a través del Departamento de Personal BNL01 para dar cumplimiento a la citada misión, tiene como función brindar apoyo logístico a las unidades y componentes que conforman la Fuerza Naval del Caribe.

En función a la función citada con antelación, el Departamento de Personal como Gerente de proyecto y después de conocer las necesidades de las unidades y componentes de la Fuerza Naval del Caribe, departamentos y oficinas de la Base Naval ARC "Bolívar" y otras unidades adscritas, requiere adquirir Kits de Bienestar para el personal de Infantes de Marina Profesional, Regular y Personal Civil de la Base Naval No. 01 ARC "Bolívar", que constan de diferentes alimentos tales como manís, salchichas enlatadas, arequipes, ponqués navideños entre otros, con el fin de realizar anchetas navideñas con el objetivo de ofrecer un incentivo empresarial a los empleados públicos como forma de agradecimiento a la contribución del crecimiento de la entidad y así potenciar su fidelidad, rendimiento y compromiso, permitiéndoles recibir en la época de fin de año un detalle lleno de emociones y que les permita compartir con sus familias.

Con el propósito de adquirir los bienes relacionados en el presente estudio, fue autorizada la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 MCTE (\$84.777.550.00), recursos que permitirán satisfacer la necesidad en un 100% como se observa a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (RELACIONAR EL BIEN QUE SE PRETENDE SATISFACER)	CANTIDAD NECESARIA	CANTIDAD OBJETO DE ADQUISICIÓN ACORDE ESTUDIO DE MERCADO	DIFERENCIA (FALTANTE)	% SATISFACCIÓN NECESIDAD
1	MANI CROCANTE 150 GR	1837	1837	-	100%
2	SALCHICHA ENLATADA X 170 GR	1837	1837	-	100%
3	DURAZNO EN MITADES 425 GR	1837	1837	-	100%
4	AREQUIPE X 200G	1837	1837	-	100%
5	GALLETA CUBIERTA CHOCOLATE X 3 UND X 93GR	1837	1837	-	100%
6	MASMELO MILLOWS 75GR	1837	1837	-	100%
7	PONQUE DE NAVIDAD*220 G	1837	1837	-	100%
8	COMBO NATURAL PASABOCAS x 195 gr	1837	1837	-	100%
9	NECTAR DE FRUTA PET X 300ML	1837	1837	-	100%
10	BEBIDA GASEOSA PET 400ML	1837	1837	-	100%
11	BEBIDA DE MALTA PET 400 ML 6PAK	306	306	-	99.95%

 ARMADA DE COLOMBIA	ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES			
	Proceso: Adquisiciones			Autoridad: JOLAN
	Código:	Rige a partir de:		Página 2 de 11

12	BOLSA DISEÑO ARMADA	1837	1837	-	100%
PROMEDIO SATISFACCIÓN NECESIDAD					99.99%

Tabla 1. Descripción de la necesidad

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En virtud del objeto a contratar, y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es mínima cuantía – grandes almacenes a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias y concordantes.

3. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

3.1 OBJETO: “Adquisición de Kits de Bienestar para el personal de Infantes de Marina Profesional, Regular y Personal Civil de la Base Naval No. 01 ARC “Bolívar” y Componentes de la Fuerza Naval del Caribe, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo técnico del presente estudio.

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Las características técnicas de los bienes objeto de adquisición, corresponde a las señaladas en el anexo A del presente estudio.

3.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Los bienes a contratar están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50161813	50 – ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	16 – CHOCALES, AZUCARES, ENDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA	18- PRODUCTOS DE CONFITERIA	13 – CHOCOLATE, SUSTITUTO DE CHOCOLATE
50202306	50 – ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	20-BEBIDAS	23-BEBEDIAS NO ALCOHOLICAS	06-REFRESCOS

Tabla 2. Clasificación UNSPSC

3.4 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: Los bienes contratados deberán ser entregados en el lugar indicado a continuación, por parte del contratista a través de un representante debidamente facultado, previa coordinación con el supervisor del contrato.

USUARIO	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
CBNL01	Almacén General de la Armada Nacional – Base Naval No.1 ARC “Bolívar”	Lunes a jueves en el horario de 08:00 a 11:00 am y 02:00 pm a 04:30 pm

Tabla 3. Lugar de entrega/ejecución

NOTA 1: El contratista deberá realizar las gestiones correspondientes con el supervisor del contrato para coordinar su respectivo ingreso a las instalaciones de la Armada Nacional – Base Naval No.1 ARC “Bolívar”, en los días y horarios señalados por la Entidad.



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código:

Rige a partir de:

Página 3 de 11

3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la Orden de Compra, será hasta el 02 de diciembre del 2024.

3.6 FORMA DE EJECUCIÓN: El futuro contrato se ejecutará en una entrega TOTAL.

3.6 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR. El contrato a celebrar es de COMPRAVENTA.

3.7 CANTIDADES A RECIBIR: Las cantidades mínimas a recibir se encuentra relacionadas en el anexo "A" del presente estudio.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON 00/100 MCTE (\$84.775.150.00).

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Compras, para la adquisición de bienes a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se debe tener en cuenta:

I. La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

II. En caso que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos.


4.1 Análisis del sector económico: En cumplimiento del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 subsección 6 "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de entidades estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1 "deber de análisis de las entidades estatales", la Base Naval No.1 ARC "Bolívar" de la Armada Nacional, adelantó análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal y comercial que permitió determinar la viabilidad de adquirir los bienes objeto del presente contrato a través de grandes superficies a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

a) Variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación: Para la realización de análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se realizó verificación del valor de los bienes ofrecidos por las grandes superficies a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, revisando que los precios unitarios incluyan el costo real de los bienes, más los costos de transporte y la carga impositiva que debe asumir el contratista.

b) Soporte económico: el análisis económico que soporta el valor estimado del presente contrato, se basa en una verificación de la plataforma y el catálogo de grande superficie de la tienda virtual del estado colombiano.

4.2 QUIENES LO VENDEN: Teniendo en cuenta que el proceso se adelantará por grandes superficies, a la fecha, las grandes superficies que pueden suministrar total o parcialmente los bienes son:

- EXITO
- CENCOSUD

 ARMADA DE COLOMBIA	ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código:	Rige a partir de:	Página 4 de 11

4.3 QUIENES COMPRAN: Los bienes solicitados en el presente estudio previo son demandados por las Entidades Públicas dentro de las cuales se encuentran:

- ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
- INPEC

5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será hasta por la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 MCTE (\$84.777.550.00), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones a los que haya lugar.

5.1 FORMA DE PAGO

La Base Naval N°1 ARC "Bolívar", se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en PAGOS PARCIALES, una vez recibidos los bienes a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios) Entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato y el contratista, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la radicación de los documentos en la División financiera de la Base Naval N°1 ARC "Bolívar", previa disponibilidad de PAC. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios. PARÁGRAFO SEGUNDO: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación. PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario.

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

5.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender el valor del contrato a celebrar se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 21524 del 11 de octubre de 2024.

DEPENDENCIA AFECTACIÓN	RUBRO	CONCEPTO	REC	VALOR
BN1	A-02-01-01-002-001	CARNES, PESVADOS, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	10	\$23.881.000



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

**ARMADA
DE COLOMBIA**

Código:

Rige a partir de:

Página 5 de 11

A-02-02-01-002-002	PRODUCTOS LACTEOS	10	\$7.531.700
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	10	\$38.209.600
A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	10	\$13.685.650
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	\$1.489.600
			\$84.777.550

Tabla 4. Disponibilidad Presupuestal

5.3 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, con el propósito de mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar en concordancia con los artículos 27 y 28 Ley 80 de 1993, correspondientes a la "ecuación contractual" y "al equilibrio económico".

En concordancia con lo anterior, se estiman como riesgos involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, razón por la cual, en el anexo C del presente estudio, se indican los riesgos previsibles, identificables y cuantificables en condiciones normales de ejecución.

5.4 GARANTÍAS.

De conformidad con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, capítulo X "Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC", literal I "Garantías", Los bienes objeto de la orden de compra a favor del gran almacén están amparados por la garantía legal que se refiere en el título III capítulo I de la Ley 1480 de 2011 y el capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

6. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES CONTRATANTES:


6.1 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA Y DEL PROVEEDOR:

Las obligaciones que le corresponden a la Armada Nacional – Base Naval No.1 ARC "Bolívar" y los proveedores de Almacenes de grandes Superficies son toda aquellas que se encuentran en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022.docx.pdf

MULTAS:

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y

 ARMADA DE COLOMBIA	ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código:	Rige a partir de:	Página 6 de 11

aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993.

7. OTROS ASPECTOS:

7.1 SUPERVISOR:

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, en atención a su idoneidad y experiencia en la Armada Nacional, al funcionario o contratista que se relaciona a continuación teniendo en cuenta que cuenta con la experiencia y conocimiento para la recepción de los elementos objeto de proceso contractual:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
TK	PORTACIO LOBO MARIA JOSÉ	JEFE SECCIÓN DE BIENESTAR		321-6173322	Maria.portacio@armada.mil.co

Tabla 5. Información de supervisor

7.2 COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO - ECONÓMICO: La estructuración del presente estudio fue desarrollada por el funcionario o contratista que se relaciona a continuación teniendo en cuenta que cuenta con la experiencia e idoneidad.

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
S1	SIMANCAS OROZCO KEVIN	JEFE SECCIÓN COLNAVALES		316-8685972	kevin.simancas@armada.mil.co

Tabla 6. Información de estructurador técnico – económico

8. ANEXOS

- ANEXO A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
- ANEXO B. VALOR DE LOS BIENES
- ANEXO C. MATRIZ DE RIESGOS.
- ANEXO D. PLAN DE COMPRAS.
- ANEXO E. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Atentamente,

Capitán de Corbeta ~~LEONARDO TIRIA~~ SALAMANCA
 Jefe Departamento de Personal de la Base Naval ARC "Bolívar"
 GERENTE DE PROYECTO

S1 Simancas Orozco Kevin
Estructurador Técnico - Económico



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código:

Rige a partir de:

Página 7 de 11

ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANI CROCANTE 150 GR	UNIDAD	1837
2	SALCHICHA ENLATADA X 170 GR	UNIDAD	1837
3	DURAZNO EN MITADES 425 GR	UNIDAD	1837
4	AREQUIPE X 200G	UNIDAD	1837
5	GALLETA CUBIERTA CHOCOLATE X 3 UND X 93GR	UNIDAD	1837
6	MASMELO MILLOWS 75GR	UNIDAD	1837
7	PONQUE DE NAVIDAD*220 G	UNIDAD	1837
8	COMBO NATURAL PASABOCAS x 195 gr	UNIDAD	1837
9	NECTAR DE FRUTA PET X 300ML	UNIDAD	1837
10	BEBIDA GASEOSA PET 400ML	UNIDAD	1837
11	BEBIDA DE MALTA PET 400 ML 6PAK	UNIDAD	306
12	BOLSA DISEÑO ARMADA	UNIDAD	1837

Atentamente,

Capitán de Corbeta **LEONARDO TIRIA SALAMANCA**
Jefe Departamento de Personal de la Base Naval ARC "Bolívar"
GERENTE DE PROYECTO

S1 Simancas Orozco Kevin
Estructurador Técnico - Económico



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código:

Rige a partir de:

Página 8 de 11

ANEXO "B" VALOR DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COPI)	VALOR TOTAL (COP)
1	MANI CROCANTE 150 GR	UNIDAD	1837	\$ 3.300	\$ 6.062.100
2	SALCHICHA ENLATADA X 170 GR	UNIDAD	1837	\$ 3.600	\$ 6.613.200
3	DURAZNO EN MITADES 425 GR	UNIDAD	1837	\$ 6.100	\$ 11.205.700
4	AREQUIPE X 200G	UNIDAD	1837	\$ 4.100	\$ 7.531.700
5	GALLETÁ CUBIERTA CHOCOLATE X 3 UND X 93GR	UNIDAD	1837	\$ 4.300	\$ 7.899.100
6	MASMELO MILLOWS 75GR	UNIDAD	1837	\$ 2.500	\$ 4.592.500
7	PONQUE DE NAVIDAD*220 G	UNIDAD	1837	\$ 6.600	\$ 12.124.200
8	COMBO NATURAL PASABOCAS x 195 gr	UNIDAD	1837	\$ 7.400	\$ 13.593.800
9	NECTAR DE FRUTA PET X 300ML	UNIDAD	1837	\$ 2.800	\$ 5.143.600
10	BEBIDA GASEOSA PET 400ML	UNIDAD	1837	\$ 2.250	\$ 4.133.250
11	BEBIDA DE MALTA PET 400 ML 6PAK	UNIDAD	306	\$ 14.400	\$ 4.406.400
12	BOLSA DISEÑO ARMADA	UNIDAD	1837	\$ 800	\$ 1.469.600
TOTAL					\$ 84.775.150

Atentamente,

Capitán de Corbeta ~~LEONARDO TIRIA SALAMANCA~~
Jefe Departamento de Personal de la Base Naval ARC "Bolívar"
GERENTE DE PROYECTO

S1 Simancas Orozco Kevin
Estructurador Técnico - Económico



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código:

Rige a partir de:

Página 9 de 11

ANEXO C. MATRIZ DE RIESGOS

		NUMÉRICA	HISTÓRICA	IMPACTO						
		↓	↓	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO		
				1	2	3	4	5		
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6	
	1 EN 1.000-10.000	Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7	
	1 EN 100-1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8	
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9	
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10	

Tabla 7. Matriz de riesgos

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo



ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código:

Rige a partir de:

Página 10 de 11

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna?	Tratamiento / controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución al contrato	Persona que implementa el tratamiento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Forma de realizar monitoreo	Monitoreo y revisión
													probabilidad	impacto	Valoración del riesgo						
1	General	Externo	Planeación	Social o político	dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4 (Riesgo bajo)	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones para aplicarlas acorde vigencia.	3	1	4	NO	Asesor de Contratación			Verificando el portal de CCE	Semanal
2	General	Interno	Contratación	Operacional	incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Término para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Término para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Cambio de lugar de ejecución del contrato y aumento de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Modificación de las condiciones del contrato y aumento del costo estimado para la ejecución del mismo.	2	2	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	El usuario/gerente de proyecto, deberá efectuar una adecuada planeación del proceso o prevenir cuando se presenten cambios el restablecimiento de las prestaciones mutuas del mismo	2	2	4	SI	Gerente de Proyecto / usuario	Estructuración del estudio previo Durante la ejecución del contrato	Hasta la ejecución del contrato	Revisión estudio previo	Permanente
5	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	3	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Desplegar un comportamiento que converga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	3	1	4	NO	Gerente de proyecto / usuario Delegatario contractual	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	Indeterminado
60	General	Externo	Planeación	Social o político	Expedición de normas generales, abstractas e impersonales con incidencia directa o indirecta en la relación negociar.	Actos generales de la administración "hecho del príncipe"	3	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no pérdida, efectuar los ajustes presupuestales respectivos, realizando la modificación del contrato	3	1	4	NO	Delegatario contractual Asesor de contratación	Permanente	Permanente	Seguimiento a los cambios en materia jurídica, presupuestal, tributaria y en general las que tengan incidencia en el contrato	Permanente



ARMADA
DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA GRANDES SUPERFICIES

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN


Código:

Rige a partir de:

Página 11 de 11

11	General	Interno	Ejecución	Económico	Incumplimiento de los plazos de pago	Incumplir el plazo de pago del valor del contrato al contratista, impidiendo la liquidez para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Dar cumplimiento al procedimiento de la cadena presupuestal y el Programa Anual Mensualizado de Caja	1	1	2	SI	Jefe División Presupuesto	Ver plazo de ejecución	Mensual	Documentos soporte para pago	mensual	
	12	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	retrasos en la entrega de bienes y/o servicios	Que no se entreguen oportunamente los bienes y/o servicios impidiendo el normal desarrollo del proceso de adquisiciones en la Unidad Delegataria	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	Establecer plazos dentro del contrato para la entrega de los conceptos y determinar un procedimiento para su revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	3	3	6	SI	Dependencia Usualia	Ver plazo de ejecución	18 de abril/22	Verificación de actas de levantamiento de requerimientos	Mensual (acuerdo lo necesitado por la dependencia)
	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos	Que los bienes y/o servicios no correspondan a los requeridos por la entidad	3	3	5	Riesgo medio	Contratista	Dar cumplimiento al estándar de calidad que será verificado por el supervisor del contrato durante la fabricación y la entrega	3	3	5	SI	Supervisor	Cumplimiento requisitos ejecución	Plazo de ejecución	Verificación del material previa recepción	Mensual/a criterio del supervisor	

Tabla 9. Matriz de identificación de riesgos

	PLAN DE COMPRAS		Autoridad: JOLAN
	Proceso: Adquisiciones	Rige a partir de: 18/08/2023	Página 1 de 1
Código: ADQUI-FT-002-JOLAN-V06			

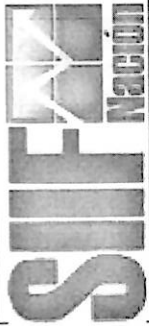
GASTOS GENERALES - VIGENCIA
SUB UNIDAD EJECUTORA
PRESUPUESTO ASIGNADO
PRESUPUESTO AJUSTADO

2024
BNL01 84.777.550,00
84.775.150,00

Dependencia de Afectación del Gasto SUII II	PROCESO DE ADQUISICIÓN	REC.	CLASIFICADOR VIGENTE (A NIVEL AGREGADO)		CLASIFICADOR VIGENTE (MAXIMO NIVEL DESAGREGACION)		CORRECTO/ INCORRECTO	Descripción de la Necesidad	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Cantidad Ajustada	Valor Unitario	Valor Total
			Código Alfanumérico	Nombre de la Cuenta CCP	Código Alfanumérico	Nombre de la Cuenta CCP							
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-01-01-002-001	CARNES, PESVADOS, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-01-01-002-001	CARNES, PESVADOS, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CORRECTO	MANI CROCANTE 150 GR	Unidad	1837	1837	\$ 3.300	\$ 6.062.100
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-01-01-002-001	CARNES, PESVADOS, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-01-01-002-001	CARNES, PESVADOS, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CORRECTO	SALCHICHA ENLATADA X 170 GR	Unidad	1837	1837	\$ 3.600	\$ 6.613.200
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-01-01-002-001	CARNES, PESVADOS, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-01-01-002-001	CARNES, PESVADOS, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CORRECTO	DURAZNO EN MITADES 425 GR	Unidad	1837	1837	\$ 6.100	\$ 11.205.700
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-002-002	PRODUCTOS LACTEOS	A-02-02-01-002-002	PRODUCTOS LACTEOS	CORRECTO	AREQUIPE X 200G	Unidad	1837	1837	\$ 4.100	\$ 7.531.700
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	CORRECTO	GALLETAS CUBIERTA CHOCOLATE X 3 UND X 93GR	Unidad	1837	1837	\$ 4.300	\$ 7.898.100
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	CORRECTO	MASMELO MILLOWS 75GR	Unidad	1837	1837	\$ 2.500	\$ 4.592.500
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	CORRECTO	PONQUE DE NAVIDAD*220 G	Unidad	1837	1837	\$ 6.600	\$ 12.124.200
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS	CORRECTO	COMBO NATURAL PASABOCAS x 195 gr	Unidad	1837	1837	\$ 7.400	\$ 13.593.800
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	CORRECTO	NECTAR DE FRUTA PET X 300ML	Unidad	1837	1837	\$ 2.800	\$ 5.143.600
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	CORRECTO	BEBIDA GASEOSA PET 400ML	Unidad	1837	1837	\$ 2.250	\$ 4.133.250
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	CORRECTO	BEBIDA DE MALTA PET 400 ML 6PAK	Unidad	306	306	\$ 14.400	\$ 4.406.400
BNL01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR	10	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	CORRECTO	BOLSA DISEÑO ARMADA	Unidad	1837	1837	\$ 800	\$ 1.469.600
TOTAL												\$ 84.775.150	

CC Leonora Samamencia
Jefe Departamento de Personal BNL01

S1 Edilson Armando Samacá
Jefe División de Bienestar BNL01 (E)



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhapertuz Atilio Segundo Pertuz Villarreal
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-04-001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"
Fecha y Hora Sistema: 11/10/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos:

Número:	21524	Fecha Registro:	2024-10-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-04-001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	84.777.550,00	Valor Total Operaciones:	84.777.550,00	Valor Actual:	84.777.550,00	Saldo x Comprometer:	84.777.550,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	21724	Fecha Registro:	2024-10-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Nación	10	CSF		23.881.000,00	0,00	23.881.000,00	23.881.000,00	0,00
					Total:					
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	Nación	10	CSF		7.531.700,00	0,00	7.531.700,00	7.531.700,00	0,00
					Total:					
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL	Nación	10	CSF		38.209.600,00	0,00	38.209.600,00	38.209.600,00	0,00
					Total:					
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF		13.685.650,00	0,00	13.685.650,00	13.685.650,00	0,00
					Total:					
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-003-005 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF		1.469.600,00	0,00	1.469.600,00	1.469.600,00	0,00
					Total:					

Objeto: ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL

TS18 ATILIO PERTUZ VILLARREAL
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Firma Responsable



**Armada Nacional - Base Naval Arc
Bolívar
N.I.T. 800141645
ORDEN DE COMPRA**

COLSUBSIDIO

N.I.T. 860007336
Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 12
Bogotá D.C.,
Atte: Dixon Cardenas
dixon.cardenas@colsubsidio.com
Teléfono: +57 7420100 1849

Número de Orden **135382**
No de Instrumento **CCE-GS-2019-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **28/10/24**
Fecha de Vencimiento **03/12/24**
Comprador **Marcela Ramirez Ramos**
Ordenador del gasto **Marcela Ramirez Ramos**
Supervisor **TK PORTACIO LOBO MARIA**

Teléfono **3216173322**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE
CARTAGENA EQUIVALENTE AL 1% ANTES DE IVA.**

Justificación **ADQUISICIÓN DE KITS DE
BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE
MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL
CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"**

Enviar a

Armada Nacional - Base Naval
Arc Bolívar
av san martin cra 2 No 10-02
bocagrande
cartagena cartagena
Atte: Marcela Ramirez Ramos

Facturar a

Armada Nacional - Base Naval
Arc Bolívar
av san martin cra 2 No 10-02
bocagrande
cartagena, cartagena
Atte: Marcela Ramirez Ramos

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 21524 gsf01- AREQUIPE *200 GR MARCA NEBRASKA 1411443	1837.0	Unidad	4.100,00	7.531.700,00
2	CDP 21524 gsf01- MANI CROCANTE MANITOBA X 150 GR PT00658 1278225	1837.0	Unidad	3.300,00	6.062.100,00
3	CDP 21524 gsf01- DURAZNO EN MITADES *425 GR LA CORUÑA 1386818	1837.0	Unidad	6.100,00	11.205.700,00
4	CDP 21524 gsf01- GALLETA CUBIERTA CHOCOLATE GOL *3 UNIDADES 93GR 1455786	1837.0	Unidad	4.300,00	7.899.100,00
5	CDP 21524 gsf01- MASMELO MILLOWS 75GR 1098599	1837.0	Unidad	2.500,00	4.592.500,00
6	CDP 21524 gsf01- PONQUE DE NAVIDAD *220 GR - COMAPAN 1455704	1837.0	Unidad	6.600,00	12.124.200,00
7	CDP 21524 gsf01- COMBO NATURAL PASABOCAS CHEFRITO x 195 gr 1455708	1837.0	Unidad	7.400,00	13.593.800,00
8	CDP 21524 gsf01- GASEOSA COLOMBIANA PET X 400 ML 988446	1837.0	Unidad	2.250,00	4.133.250,00
9	CDP 21524 gsf01- BOLSA DISEÑO ARMADA CAL 2,8 1455707	1837.0	Unidad	800,00	1.469.600,00
10	CDP 21524 gsf01- SALCHICHA VIENA COLANTA x 170 g 1467146	1837.0	Unidad	3.600,00	6.613.200,00
11	CDP 21524 gsf01- JUGO NECTAR FRUTTO ALPINA (Manz- Pera-Durz) Pet 300 1455705	1837.0	Unidad	2.800,00	5.143.600,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
12	CDP 21524	gsf01- NATUMALTA PET 400 6PACK 1449729	306.0	Unidad	14.400,00	4.406.400,00
						84.775.150,00 COP



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA

Que la empresa **CAJA COLOMBIANA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** con Nit número 8600073361, posee en el Banco Davivienda:

TIPO	NUMERO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
AHORROS	007000145867	1988/12/16	Vigente

Se expide por solicitud del titular, a los un (01) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Jaime Cantor

Analista Oficina Corporativa y Empresarial CCI
Banco Davivienda S.A.



SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Proceso: Financiero Autoridad: JOLAN
 Código: FINAN-FT-025-JOLAN-V03 Rige a partir de: 08/09/2022
 Pag 1 de 1

SOLICITUD No. 202410293105 (MDN-COFFIN-COARC-SEGAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01)
 DE: CBNL01 G.R./F.H.
 ACCIÓN: JSEPREBNL01 FECHA: 29-oct-24
 Documento soporte No. ORDEN DE COMPRA No. 135382
 Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 21524 Plazo de Ejecución/ Vencimiento: 3/12/2024
 Registro Presupuestal No. Reserva Actual Nif Proveedor 860007336
 Razón Social: COLSUBSIDIO
 No. Cuenta Bancaria: 7000145887 DAVIVIENDA Tipo de Cuenta: AHORROS

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

DEPENDENCIA AFECTACION	RUBRO	CONCEPTO	REC	SIT	VALOR ACTUAL	TIPO OPERACIÓN		NUEVO SALDO
						CREACIÓN	REDUCCIÓN	
70-BNL01	A-02-02-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACETES Y GRASAS	10	CSF	\$ 23.881.000,00	\$ 23.881.000,00		\$ 23.881.000,00
70-BNL01	A-02-02-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	10	CSF	\$ 7.531.700,00	\$ 7.531.700,00		\$ 7.531.700,00
70-BNL01	A-02-02-01-002-003	S DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS AL	10	CSF	\$ 38.209.600,00	\$ 38.209.600,00		\$ 38.209.600,00
70-BNL01	A-02-02-01-002-004	BEBIDAS	10	CSF	\$ 13.683.250,00	\$ 13.683.250,00		\$ 13.683.250,00
70-BNL01	A-02-02-01-003-008	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	CSF	\$ 1.469.600,00	\$ 1.469.600,00		\$ 1.469.600,00
TOTAL								\$ 84.775.150,00

Objeto CRP

ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR".

CALENDARIZACIÓN DE OBLIGACIONES

FECHA	TIPO PAGO	Parcial	Final	Total
	VALOR	\$	\$	\$

CINMARCE RAMÍREZ RAMOS
 Comandante Base Naval No. 1 ARC "BOLIVAR"

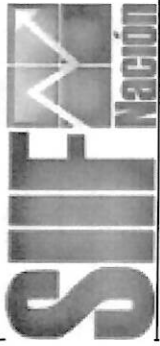
Jefe Departamento Administración: CF Diana Consuelo Urrego Niño

Jefe de Contratos: Victoria García Pereira

Control Sección Presupuesto: TS18 Allio Perfeuz VI

Jefe Etapa Precontractual BNL01: TN Estupinán Velásquez Sergio Anr

Elaboró: TK Martínez Daza Ludy Paola



Compromiso Presupuestal de Gasto -- Comprobante.

Usuario Solicitante: MHapertuz Atilio Segundo Pertuz Villareal
 Unidad ó Subunidad: 15-01-04-001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"
 Ejecutora Solicitante: 29/10/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21524 de fecha 2024-10-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	113824	Fecha Registro:	2024-10-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-04-001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	84.775.150,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	84.775.150,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860007335	Razón Social:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	607000145867	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Ahorro	Estado:
Identificación:	52710766	Nombre:	DIANA CONSUELO URRREGO NIÑO.	Activa	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	DIANA CONSUELO URRREGO NIÑO.	Cargo:	COMANDANTE BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Número:	135392-ARC-CBNL01-2024
		Num. Solicitud de Comisión:		Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS
					Fecha:
					2024-10-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y	Nación	10	CSF		38.209.600,00	0,00	38.209.600,00	
					Total:	38.209.600,00	0,00	38.209.600,00	38.209.600,00

70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF					
					Total:	1.469.600,00	0,00	1.469.600,00	1.469.600,00

70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y	Nación	10	CSF		23.881.000,00	0,00	23.881.000,00	
					Total:	23.881.000,00	0,00	23.881.000,00	23.881.000,00

70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Nación	10	CSF		7.531.700,00	0,00	7.531.700,00	
					Total:	7.531.700,00	0,00	7.531.700,00	7.531.700,00


70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						13.683.250,00	0,00		
					Total:	13.683.250,00	0,00	13.683.250,00	13.683.250,00

Objeto: **ADQUISICION KIT DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC BOLIVAR**

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-30	84.775.150,00	84.775.150,00	NINGUNO				

TS18 ATTUO PERI YZ VILLARREAL
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-040- JOLA-V03	Rige a partir de: 05/11/2014	Página 1 de 1



**ARMADA
DE COLOMBIA**

*#ElAzulQue
#NosUne*

ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"

Cartagena de Indias D.T y C. 29 de octubre de 2024

Señores
 COLSUBSIDIO
 N.I.T. 860007336
 Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 12
 Bogotá D.C.
 Correo: dixon.cardenas@colsubsidio.com
 Teléfono: +57 7420100 1849

Asunto: Cumplimiento Requisitos Ejecución orden compra No. 135382 -ARC-CBNL01-2024

Con relación a la orden compra No. 135382-ARC-CBNL01-2024, suscrita el día 28 de octubre del 2024, me permito informarle que fue expedido el certificado de registro presupuestal No. 113824 de 29 de octubre de 2024, cumpliéndose los requisitos que permiten iniciar la ejecución de la orden de compra hasta el 03 de diciembre de 2024.

Respetuosamente,

Capitán de Navío **MARCELA RAMÍREZ RAMOS**
 Comandante de la Base Naval No. 1 ARC "Bolívar".

CF Diana Consuelo Urrego Niño
 Jefe Departamento de Administración BNL01

CF Ana Victoria Pereira
 Jefe de Contratos

TN Estupiñán Velásquez Sergio
 Jefe Etapa Precontractual BNL01

Elaboró: TK Martínez Daza
 Ejecutivo de contratos BNL01



ACTA DE POSESIÓN DEL SUPERVISOR

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-020-JOLAN-V06

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 2



ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"

ACTA DE POSESIÓN DE SUPERVISOR

LUGAR Y FECHA	Cartagena de Indias D.T. y C. 29 de octubre de 2024
GRADO NOMBRE (S) Y APELLIDOS	TK PORTACIO LOBO MARIA JOSÉ
CC. No.	1.193.228.616
DEPENDENCIA	DEPER
TELÉFONO (S)	3216173322
CELULAR	3216173322
ESPECIALIDAD	LOGÍSTICA
PROFESIÓN	LOGÍSTICA
CONTRATO No.	Orden de compra 135382
OBJETO	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL NO. 1 ARC "BOLÍVAR"
PLAZO DE EJECUCIÓN	03 DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR INICIAL	(\$ 84.775.150,00), Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan,
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	(\$ 84.775.150,00), Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan,
PRESENTACIÓN INFORMES DE EJECUCIÓN	Dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes
DOCUMENTOS CONTRACTUALES ADJUNTOS	ORDEN DE COMPRA, CDP, CRP.
PACTO DE INTEGRIDAD	Debe suscribirlo y entregarlo al Departamento de Administración
COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Debe suscribirlo y entregarlo al Departamento de Administración
NUMERO DE VISITAS	Las se requieran para garantizar la verificación y control de la ejecución idónea y oportuna contractual.

NOTA: Con la presente acta de posesión, también, se deja constancia que las funciones asumidas como Supervisor, serán evaluadas dentro del parámetro de evaluación del Folio de Vida, de acuerdo con lo establecido en la Disposición No. 021 del 18 de octubre de 2023 por la cual se deroga la disposición 016 del 28 de mayo de 2018, y se establecen los parámetros para el diligenciamiento y trámite de los documentos del proceso de evaluación y clasificación, del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares así: Título I Evaluación y Clasificación – Capítulo II Formulario dos "2" Programa Personal de Desempeño en el Cargo, Artículo No. 6 Normas de Diligenciamiento Numeral 2 Funciones y 2.2 diligenciamiento del formulario en el cual se describen las funciones adicionales de común acuerdo entre el evaluado y el evaluador, al mismo tiempo se deberá tener presente, el Título III Indicadores – Capítulo I Indicadores y Factores, Artículo No. 27 Factores, Numeral 6 Desempeño en el Cargo, afectando el factor Responsabilidad en el cumplimiento de funciones, Conductas observables número 5 "Demuestra compromiso y responsabilidad cuando cumple funciones adicionales o encargo", por lo cual, deberá informarse al evaluador competente acerca de la posesión en dicho cargo y el plazo hasta el cual será ejercido de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Con el objeto de hacer uso de vacaciones, licencias o traslado de la unidad, el Supervisor deberá solicitar su reemplazo ante el Comandante, Jefe, Director, Gerente de proyecto o Usuario. En todo caso el Supervisor nombrado hasta el momento, continuará respondiendo por el cumplimiento de las funciones asignadas hasta tanto no sea nombrado por el delegatario, su reemplazo.

El supervisor deberá poner en conocimiento de su evaluador la función adicional a ejercer a partir de la presente posesión.

TK PORTACIO LOBO MARIA JOSÉ
Supervisor Orden de compra No. 135382

GN MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Base Naval No. 1 ARC "BOLÍVAR"

Vo.Bo. CF Urrego Niño Diana Consuelo
Jefe Departamento de Administración BNL017

Vo.Bo. CF Ana Vicio Pereira
Jefe de Cont. 11

Vo.Bo. TN Estupiñán Velásquez Sergio
Jefe Sección Precontractual B

Revisó TK Martínez Daza Ludy
Auxiliar de Contratos B



ACTA DE POSESIÓN DEL SUPERVISOR

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-020-JOLAN-V06

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 2

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ante la opinión pública Nacional e Internacional, **TK PORTACIO LOBO MARIA JOSÉ A/B**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.228.616, quien en forma directa, indirecta, formal o accidentalmente ha participado y/o participará en la ejecución de las fases contractual y post-contractual, en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la actuación desleal y contraria al interés de la Institución de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores de la ARMADA NACIONAL con el fin de:

1. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
2. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con la ARMADA NACIONAL – UNIDAD DELEGATARIA;
3. Abstenerse de monitorear inapropiadamente la ejecución del contrato, de no informar sobre violaciones de especificaciones del mismo u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
4. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
5. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;
6. No dar recibo de manera apropiada a los bienes y servicios contratados acordes a los parámetros pactados en el contrato.

Para constancia de lo anterior, como Supervisor Orden de compra No. 135382, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", se firma el presente documento en la Ciudad de Cartagena a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024.

TK PORTACIO LOBO MARIA JOSÉ
Supervisor Orden de compra No. 135382

CN MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Base Naval No. 1 ARC "BOLÍVAR"

Vo.Bo. CF Urrego Niño Diana Consuelo
Jefe Departamento de Administración BNL01

Vo.Bo. CF Ana Victoria García Pereira
Jefe de Cc BNL01

Vo.Bo. TN Estupiñán Velásquez Sergio
Jefe Sección Precontractual BN

Revisó: TK Martínez Daza Ludya
Auxiliar de Contratos B



**ARMADA
DE COLOMBIA**

*#ElAzulQue
#NosUne*



No. 20240020373370623 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-
DEADMBN1-JADQBN1-17

Cartagena de Indias D.T y C. 29 de octubre de 2024

Señor Capitán de Fragata
LEONARDO TIRIA SALAMANCA
Jefe del Departamento de Personal BNL01
Carrera 02 No. 10- 02
Cartagena de Indias D.T y C, Bolívar

Asunto: Evaluación folio de vida función adicional como supervisor

Ref. 1. Orden de compra No. 135382-ARC-CBNL01-2024

Ref. 2. Acta de posesión del Supervisor del 29 de octubre de 2024

Ref. 3. Disposición No. 021 del 18 de octubre de 2023

Con toda atención, me permito indicar que mediante Contrato de la Ref. 1., fue nombrado como supervisor el señor TK PORTACIO LOBO MARIA JOSÉ, quien tomó posesión mediante acta de la Ref.2.

En virtud de lo anterior, de la manera más atenta solicito que dicha función sea evaluada de conformidad con lo establecido en la Disposición de la Ref. 3., por la cual se establecen parámetros para el diligenciamiento y trámite de los documentos del proceso de evaluación y clasificación, del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, afectando el indicador, Desempeño en el Cargo, factor Responsabilidad en el cumplimiento de funciones, Conductas observables, "Demuestra compromiso y responsabilidad cuando cumple funciones adicionales o encargo" o en su defecto, en caso de incumplimiento, se realicen las anotaciones de demerito, desvalor o conceptos negativos que correspondan.

Para ello, durante la ejecución del contrato, se remitirá oficio en el cual se detallan las acciones desplegadas por el supervisor, de manera tal que el evaluador cuente con las herramientas para efectuar las anotaciones respectivas.

Respetuosamente

Capitán de Navío **MARCELA RAMÍREZ RAMOS**
Comandante Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"

Vo.Bo. CF Diana Consuelo Urrego Niño
Jefe Departamento Administración BNL01

Vo.Bo. CF Ana Victoria García Pereira
Jefe Contr

"Protegamos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 - 24 horas
Carrera 02 No. 10-02 - Conmutador 3692000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co - ludy.martinez@armada.mil.co

ARC-FT-001-AYGAR-V18




19/10/2024

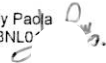


**ARMADA
DE COLOMBIA**

*#ElAzulQue
#NosUne*

Anexo: Orden de Compra No. 135382 ARC-CBNL01-2024, Acta de posesión del Supervisor, Resolución de nombramiento.
Copia: TK Portacio Lobo Maria José, Supervisor Orden de Compra No. 135382 ARC-CBNL01-2024

Vo.Bo. TN Estupiñán Velásquez Sergio 
Jefe Sección Precontractual B

Vo.Bo. TK Martínez Daza Ludy Padja 
Auxiliar de Contratos BNLO

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 02 No. 10-02 – Conmutador 3692000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – ludy.martinez@armada.mil.co

ARC-FT-001-AYGAR-V18



W.44227702



ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQU-FT-025-JOLAN-V07

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 3

ACTA FINAL Y RECEPCIÓN DEL CONTRATO

El día 3 del mes de diciembre del año 2024, se reunieron: los señores TK PORTACIO LOBO MARIA JOSE, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 135382 debidamente designado por la Base Naval ARC "Bolívar", acuerdo obra en acta de posesión de fecha 29 de octubre de 2024 y el señor ALVARO M. SALCEDO, en calidad de Representante Legal de la empresa contratista CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO con el fin de hacer entrega, verificar y de proceder a recepcionar, acuerdo estipulaciones pactadas por los contratantes, acuerdo información, datos y soportes a la presente, así:

CONTRATO No.	: 135382	
CONTRATISTA	: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	
OBJETO DEL CONTRATO	: ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"	
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 03/12/2024	
VALOR TOTAL CONTRATO	: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON 00/100 MCTE (\$84.775.150,00).	
RESPALDO PRESUPUESTAL	: CDP No. 21524 de fecha 11/10/2024	CRP No. 113824 de fecha 29/10/2024
FORMA DE PAGO	: PAGO TOTAL	
SUPERVISOR	: TK MARIA JOSE PORTACIO LOBO	

1. BIENES RECIBIDOS O SERVICIOS PRESTADOS

FACTURA: FACC0060861

ITEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD CONTRATADA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD EJECUTADA (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE PARTE (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE SERIE (EN CASO QUE APLIQUE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AREQUIPE *200 GR MARCA NEBRASKA	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$4.100	\$7.531.700
2	MANI CROCANTE MANITOBA X 150 GR PT00658	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 3.300	\$6.062.100
3	DURAZNO EN MITADES *425 GR LA CORUÑA	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$6.100	\$11.205.700
4	GALLETA CUBIERTA CHOCOLATE GOL *3 UNIDADES 93GR	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 4.300	\$ 7.899.100
5	MASMELO MILLOWS 75GR	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 2.500	\$4.592.500
6	PONQUE DE NAVIDAD *220 GR - COMAPAN	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 6.600	\$ 12.124.200
7	COMBO NATURAL PASABOCAS CHEFRITO x 195 gr	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 7.400	\$ 13.593.800
8	GASEOSA COLOMBIANA PET X 400 ML	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 2.250	\$ 4.133.250
9	BOLSA DISEÑO ARMADA CAL 2,8	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 800	\$ 1.469.600
10	SALCHICHA VIENA COLANTA x 170 g	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 3.600	\$ 6.613.200
11	JUGO NECTAR FRUTTO ALPINA	Unidad	1837	1837	N/A	N/A	\$ 2.800	\$ 5.143.600



ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-025-JOLAN-V07

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 3

	(Manz-Pera-Durz) Pet 300							
12	NATUMALTA PET 400 6PACK		306	306	N/A	N/A	\$ 14.400	\$ 4.406.400
								\$ 84.775.150,00

2. ACTAS DE RECEPCION (TOTALES O PARCIALES):

(Las actas parciales aplican para estipulaciones que permitan entregas parciales, entre ellos contratos de prestación de servicios)

(Las actas deben evidenciar los bienes o servicios verificados y realmente recepcionados, especificaciones técnicas acuerdo o contratado, estado en que se recepciona, plazo de ejecución y de proceder parciales convenidos, oportunidad de la entrega o prestación, forma de pago pactada, valores contratados, amortizados cuando aplica y pagados, pruebas de entrega, instalación, puesta en funcionamiento, etc.)

ACTA RECEPCION					OBSERVACIONES RELEVANTES
No.	FECHA	VALOR			
		UNITARIO	IVA	TOTAL	
FINAL	02/12/2024	\$	\$	\$ 84.775.150,00	

3. SITUACIÓN FINANCIERA

FACTURAS		ACTA RECEPCION		ENTRADA ALMACEN		ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
FE FACCC0060861 DEL 2 DE DIC/2024	84.775.150	02/12/2024	84.775.150	02/12/2024	84.775.150	PENDIENTE	84.775.150	0,00

4. BALANCE FINAL:

VALOR						SALDO / EXCEDENTE
CONTRATO			FACTURADO	RECEPCIONADO	PAGADO	
INICIAL	ADICIONADO	PAGADO				
84.775.150	0,00	0,00	84.775.150	84.775.150	0,00	84.775.150

5. CUMPLIMIENTO FRENTE A OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes):

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, suscrito por el REPRESENTANTE LEGAL en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. OBSERVACIONES:

a. A fecha 03 de diciembre de 2024, se hace entrega de los bienes por valor de \$84.775.750,00, con factura electrónica No FE FACCC0060861, la cual se encuentra pendiente de ser cancelada.

7. EVALUACION DEL PROVEEDOR:

La empresa contratista CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO Cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la (Unidad Delegataria) por todo concepto.



ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-025-JOLAN-V07

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 3

CONCEPTO	SI	NO
ENTREGO LOS BIENES O PRESTO LOS SERVICIOS CONTRATADOS	: X	
CUMPLIO CON LO CONTRATADO DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO	: X	
ATENDÍ LAS OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	: X	

OBSERVACIONES	
CONTRATISTA	• NINGUNA
ARMADA NACIONAL	• NINGUNA

En constancia se firma por quienes ellas intervinieron.

FIRMA
 TK MARIA JOSE PORTACIO LOBO
 C.C. [redacted] e Cartagena, Bolivar
 [redacted] BNL01
 Teléfonos 3216173322
 Correo electrónico: maria.portacio@armada.mil.co

FIRMA
 ALVARO M. SALCEDO
 Representante Legal COLSUBSIDIO
 C.C. [redacted] de Bogotá, Cúndinamarca
 Teléfonos 6017420100
 Correo electrónico victor.ramos@colsubsidio.com



Cliente: BASE NAVAL ARC BOLIVAR
 Identificación: NIT: 800141645
 Dirección: KR 2 CL 10 02 CARTAGENA CARTAGENA
 Teléfono: 6501400

Factura Electrónica de Venta No: FACC0060861
 Fecha de Expedición: 02.12.2024 - 10:54:42
 Fecha de Vencimiento: 01.01.2025
 Forma de Pago: Crédito
 Plazo de Pago: 01.01.2025
 Medio de Pago: Crédito ACH
 Servicio: Mercadeo Social
 Ofic. Venta: VENTAS INSTITUCIONALES
 Ciudad: COTA

Item	Código	Descripción	Cant.	Und	Valor Unitario	Vlr. Dto	% Impuesto	Valor Impuesto	Valor Base
1	988446	GASEOSA COLOMBIANA PET X 400 ML -	1837.00	C62	1.890,76	0,00	[19%IVA]	659.931,00	3.473.319,00
2	1098599	MASMELOS MILLOWS SURT 75 G N -	1837.00	C62	2.100,84	0,00	[19%IVA]	733.256,00	3.859.244,00
3	1278225	MANI CROCANTE MANITOBA X 150 GR -	1837.00	C62	2.773,11	0,00	[19%IVA]	967.898,00	5.094.202,00
4	1386818	DURAZNOS EN MITADES X 425G LA CORUÑA -	1837.00	C62	5.126,05	0,00	[19%IVA]	1.789.145,00	9.416.555,00
5	1411443	AREQUIPE X 200G MARCA NEBRASKA -	1837.00	C62	4.100,00	0,00	[0%IVA]	0,00	7.531.700,00
6	1449729	NATUMALTA PET 400 6PACK -	306.00	C62	12.100,84	0,00	[19%IVA]	703.543,00	3.702.857,00
7	1455704	PQUE DE VINO NAVIDAD x 220 G -	1837.00	C62	5.546,22	0,00	[19%IVA]	1.935.797,00	10.188.403,00
8	1455705	Necta FRUT ALPINA (Manz-Pera-Durz) Pe300 -	1837.00	C62	2.352,94	0,00	[19%IVA]	821.247,00	4.322.353,00
9	1455707	BOLSA DISEÑO ARMADA (Bolsa BPBD blanco t -	1837.00	C62	672,27	0,00	[19%IVA]	234.642,00	1.234.958,00
10	1455708	COMBO NATURAL PASABOCAS CHEFRITO x 195 g -	1837.00	C62	6.218,49	0,00	[19%IVA]	2.170.439,00	11.423.361,00
11	1455786	Glina. GOL 48Bjax3undx28g -	1837.00	C62	3.613,45	0,00	[19%IVA]	1.261.201,00	6.637.899,00

TOTAL EN LETRAS: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS

Fecha Expedición DIAN: 2024-12-02 - 10:54:48-05:00

Recibido (Firma y Sello) Autorización Facturación Electrónica No. 18764078691120 del 03 Sep. 24 vigencia 18 meses, prefijo FACC de 53001 al 1000000
 Para facturas a credito realizar el pago: Banco Davivienda Cta de Ahorros No.0070-0014586-7. Centros de Servicio Colsubsidio.
 Servicio Transaccional Colsubsidio www.colsubsidio.com

Código Único de Factura Electrónica:
 a4076f0f9cc0b736a62231e327f44935959c7b124c4e7c9016fe935b223306fe99f2091b498f49064af50aeda0d3b54b

Representación Gráfica del documento electrónico según Resolución DIAN 0165 del 01 de noviembre del 2023.
 SAP COLOMBIA S.A.S. NIT 900320612-5 SAP ERP

LUZDCARO



CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

860007336-1

Cra. 27 N. 26-42

Gran Contribuyente Regimen Comun Agente Retenedor de IVA e ICA

Autorretenedores segun resolucion No. 00220 de Enero 19 de 2004

ACT. ICA 47192 (Medicamentos) 4.14x1000. ACT. ICA 47111 (Alimentos) 4.14x1000. ACT. ICA 9609 (Servicios) 9.66x1000



Cliente: BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Identificación: NIT: 800141645
Dirección: KR 2 CL 10 02 CARTAGENA CARTAGENA
Teléfono: 6501400

Factura Electrónica de Venta No: FACC0060861
Fecha de Expedición: 02.12.2024 - 10:54:42
Fecha de Vencimiento: 01.01.2025
Forma de Pago: Crédito
Plazo de Pago: 01.01.2025
Medio de Pago: Crédito ACH
Servicio: Mercadeo Social
Ofic. Venta: VENTAS INSTITUCIONALES
Ciudad: COTA

Item	Código	Descripción	Cant.	Und	Valor Unitario	Vlr. Dto	% Impuesto	Valor Impuesto	Valor Base
12	1467146	SALCH. VIENA RICA X 150 G ARMA NACIO -	1837.00	C62	3.025,21	0,00	[19%IVA]	1.055.889,00	5.557.311,00

Total Lineas: 12

Observaciones: #15-01-04-001;135382-ARC-CBNL01-2024;maria.portacio@armada.mil.co#;Venta realizada a traves de nuestros canales virtuales, despachada desde el Municipio de Cota (Cundinamarca). Por lo anterior, conforme a lo establecido en el literal c) del articulo 343 de la Ley 1819 de 2016, se debera practicar retencion de ICA del Municipio de Cota a la tarifa del 6*1000, siempre y cuando sea agente de retencion.	BASE GRAVABLE 19%	\$	64.910.462,00
	EXCLUIDO	\$	7.531.700,00
	SUBTOTAL	\$	72.442.162,00
	IVA 5%	\$	0,00
	IVA 19%	\$	12.332.988,00
	IMP. CONSM 8%	\$	0,00
	PAGO USUARIO	\$	0,00
	TOTAL	\$	84.775.150,00
	TOTAL A COBRAR	\$	84.775.150,00
	TOTAL EN LETRAS: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS		

Fecha Expedición DIAN: 2024-12-02 - 10:54:48-05:00

Recibido (Firma y Sello)	Autorización Facturación Electrónica No. 18764078691120 del 03 Sep. 24 vigencia 18 meses, prefijo FACC de 53001 al 1000000 Para facturas a credito realizar el pago: Banco Davivienda Cta de Ahorros No.0070-0014586-7. Centros de Servicio Colsubsidio. Servicio Transaccional Colsubsidio www.colsubsidio.com
	Código Único de Factura Electrónica: a4076f0f9cc0b736a62231e327f44935959c7b124c4e7c9016fe935b223306fe99f2091b498f49064af50aeda0d3b54b
Representación Gráfica del documento electrónico según Resolución DIAN 0165 del 01 de noviembre del 2023. SAP COLOMBIA S.A.S. NIT 900320612-5 SAP ERP	

LUZDCARO

ARMADA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA		ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias			Doc. Material 5003539444-2024 MOVIMIENTO: 101				
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1403011	ORD-135382	1.837,00	BOLSA C/U	800,00	1.469.600,00				
1448652	ORD-135382	1.837,00	SALCHICHA EN LATA C/U	3.600,00	6.613.200,00				
1448670	ORD-135382	1.837,00	JUGO NECTAR BOTEL C/U	2.800,00	5.143.600,00				
1018977	ORD-135382	306,00	PONY MALTA C/U	14.400,00	4.406.400,00				

DOCUMENTO No: 5000000913 / 2024

	DEBITOS	CREDITOS
1514080010 Víveres y rancho	7.531.700,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		7.531.700,00
1514080010 Víveres y rancho	6.062.100,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		6.062.100,00
1514080010 Víveres y rancho	11.205.700,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		11.205.700,00
1514080010 Víveres y rancho	7.899.100,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		7.899.100,00
1514080010 Víveres y rancho	4.592.500,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.592.500,00
1514080010 Víveres y rancho	12.124.200,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		12.124.200,00
1514080010 Víveres y rancho	13.593.800,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		13.593.800,00
1514080010 Víveres y rancho	4.133.250,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.133.250,00
1514090010 Repuestos	1.469.600,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.469.600,00
1514080010 Víveres y rancho	6.613.200,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		6.613.200,00
1514080010 Víveres y rancho	5.143.600,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		5.143.600,00
1514080010 Víveres y rancho	4.406.400,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.406.400,00
TOTALES:	84.775.150,00	84.775.150,00

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio

15 de Noviembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO" identificada con número de Nit 860.007.336-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de Octubre. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Corporación para el mes de Octubre.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de Octubre, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co

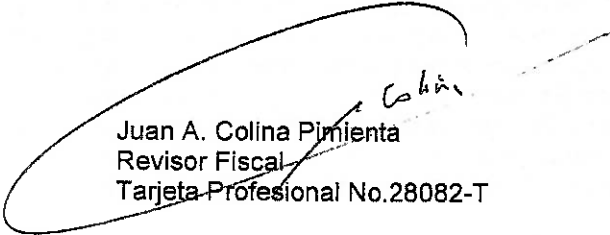
© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio

15 de Noviembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.


Juan A. Colina Pimiento
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.28082-T

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-13, 03:45:32 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
NIT	NI 860007336
Código Sucursal (Nombre)	001 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067731945
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1047504078
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 20.417.734.239
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4833	\$ 1.904.648.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	8329	\$ 3.694.773.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4899	\$ 2.927.275.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	942	\$ 488.182.900	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	111	\$ 126.064.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1285	\$ 300.401.400	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	6765	\$ 2.027.990.500	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	68	\$ 13.649.500	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	17	\$ 2.738.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2500	\$ 662.673.300	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	8	\$ 523.200	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	28	\$ 7.157.100	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	130	\$ 19.928.200	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	8	\$ 891.300	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	20	\$ 3.012.200	\$ 0
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	1	\$ 162.500	\$ 0
N899999063	RES008	Univ. Nacional	1	\$ 482.800	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	1	\$ 64.800	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	2	\$ 314.200	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	13	\$ 1.288.700	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3651	\$ 1.460.505.200	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANZASALUD	242	\$ 154.589.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2110	\$ 523.301.100	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	3	\$ 772.500	\$ 0
N901438242	EPS047	CMRC Rec Salud Bolivar Contributivo	5	\$ 3.034.800	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	64	\$ 3.750.100	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	156	\$ 23.087.300	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	13	\$ 1.971.300	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	52	\$ 12.198.300	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	20	\$ 2.164.800	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	63	\$ 7.962.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2529	\$ 902.295.400	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	19399	\$ 766.035.039	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	39	\$ 2.760.100	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	69	\$ 4.423.900	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	121	\$ 13.535.800	\$ 0

Página 1 de 2

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	1501	\$ 101.155.400	\$ 0
N844003382	CCF69	COMFACASANARE	16	\$ 1.113.600	\$ 0
N891190047	CCF13	COMFACA	8	\$ 562.500	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	369	\$ 37.308.600	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	221	\$ 22.052.400	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	176	\$ 22.886.700	\$ 0
N890806480	CCF11	CCF DE CALDAS	19	\$ 1.336.600	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	15	\$ 1.013.600	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	15482	\$ 1.905.477.000	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	52	\$ 3.083.100	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	84	\$ 6.408.500	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	582	\$ 52.284.200	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	183	\$ 16.744.500	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	13012	\$ 872.845.600	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	13012	\$ 1.308.862.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 20.417.734.239	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 20.417.734.239

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Call: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 4



#ElAzulQue
#NosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO del 28 de octubre 2024 al 3 de Diciembre de 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	ORDEN DE COMPRA No. 135382
CONTRATISTA	:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	03 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	03 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	:	\$84.775.150,00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$84.775.150,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE PERSONAL BNL01
SUPERVISOR INICIAL	:	TKLADM MARIA JOSE PORTACIO LOBO
SUPERVISOR FINAL	:	TKLADM MARIA JOSE PORTACIO LOBO

En la ciudad de Cartagena, a los tres (03) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), en calidad de Supervisor ORDEN DE COMPRA No. 135382, con la empresa CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, Resolución 4223 del 23 de junio del 2022 y la resolución 4130 del 16 de junio del 2022, en el presente informe deja constancia de los servicios recibidos, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 4

ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$84.775.150,00	\$84.775.150,00	N/A	N/A	N/A	\$84.775.150,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	N/A
--	-----

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	DEL DOCUMENTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	N/A		N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A	N/A		N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A		N/A
TODO RIESGO (AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A		N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 4

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN				ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA	No.	FECHA			
			En trámite	En trámite	En trámite	En trámite	En trámite	En trámite			
TOTAL	2024	\$84.775.150,00							\$84.775.150,00	\$0	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
ORDEN DE COMPRA	2024	CDP No. 21524 de fecha 11/10/2024	\$84.777.550,00	\$0.00	N/A	N/A	CRP No. 113824 de fecha 29/10/2024	\$84.775.150,00	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	Bienes	\$84.775.150,00	FACC0060861 02/12/2024	\$84.775.150,00	Final 03/12/2024	\$84.775.150,00	5003539444 03/12/2024	\$84.775.150,00	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

- Durante el periodo informado se recibieron los bienes a satisfacción.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
01	ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	100%	\$84.775.150,00



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **4** de **4**

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Durante el desarrollo del contrato no se presentaron novedades con los tiempos de entrega.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista empresa CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que está al día con sus obligaciones.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN). N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

15. REPORTE FINAL:

- A la fecha el contrato cumplió con una ejecución del 100%

Atentamente,

Firma

TKLADM MARIA JOSÉ PORTACIO LOBO

C.C.

Base Naval "ARC Bolívar"

Teléfonos 6501400

maria.portacio@armada.mil.co



FORMATO LISTA DE CHEQUEO INFORMES DE SUPERVISIÓN

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-023-JOLAN-V05

Rige a partir de: 03/11/2023

Página 1 de 1

TIPO DE CONTRATO: BIENES		NUMERO DE CONTRATO: No. 135382-ARC-CBNL01-2024			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, REGULAR Y PERSONAL CIVIL DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"		CONTRATISTA: COLSUBSIDIO			
TK MARÍA JOSÉ PORTACIO LOBO		PLAZO DE EJECUCIÓN: 03/12/2024			
FECHA DE INICIO CONTRATO	28/10/2024				FECHA APROBACIÓN PÓLIZA
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	03/12/2024				N/A
FECHA	CONCEPTO	PERIODO			
		NOV /2024	DIC /2024		
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
	% AVANCE PERIODO	0%	100%		
	TOTAL EJECUTADO	\$0.00	\$84.775.150.00		
	FACTURACIÓN Y PAGOS				
	VALOR FACTURADO	\$0.00	\$84.775.150.00		
	No. FACTURA	N/A	FAC C0060861 DEL 02/12/2024		
	VALOR TRAMITADO PARA PAGO	\$0.00	\$84.775.150.00		
	VALOR CANCELADO CONTRATISTA	\$0.00	\$84.775.150.00		
	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES				
	ADICIONES EN TIEMPO Y/O VALOR	N/A	N/A		
	VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	N/A		
	TIEMPO ADICIONADO	N/A	N/A		
	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A	N/A		
	REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES				
	REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A	N/A		
	SOLICITUDES DEL CONTRATISTA	N/A	N/A		

TK MARÍA JOSÉ PORTACIO LOBO

CÉDULA

CEL. 310.000020

CORREO: maria.portacio@armada.mil.co

